

Firma M. S. Machado H.
del Área de Compras y Suministros
Municipalidad de Gral. Ramírez



Municipalidad de Gral. Ramírez

Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 186 / 2023

VISTO:

El memo interno remitido desde la Dirección de Finanzas Públicas, con el asesoramiento del Área de Sistemas Informáticos, al Área de Compras y Suministros en fecha 07 de Julio del corriente, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del mismo, se requirió la compra de PC de escritorio para el área de Tesorería compuesta por: 2 Gabinetes Thermaltake S100 Vidrio Templado + Cooler 120 mm, 2 MOTHER GIGABYTE GA-H510M S2H-S1200 11y10A-2DDR4, 2 FUENTE GAMEMAX VP-500-80PLUS BRONZE-500W-FAN 12 CM, 2 CPU Procesador Intel Core i5-11400 BX8070811400 de 6 núcleos y 4.4 GHz con gráfica integrada, 4 x RAM Fury Beast DDR4 RGB gamer color negro 16 GB 1 Kingston KF432C16BBA/16 (DOS UNIDADES RGB), 2 Nvidia MSI GeForce GT 730 N730K-2GD3H/LPV1 2GB, 2 Fan cooler para Chasis y 1 Fan cooler para el microprocesador, Teclado y mouse inalámbrico Logitech MK345 Español Latinoamérica, 2 Disco sólido interno Western Digital SN570 WDS500G3B0C 500 GB, 2 Pad para mouse, 2 Placas de red wifi tp link archer t2u PLUS AC600 DUAL BAND USB ADAPTER, 2 UPS FORZA, y 2 Servicios de armado de PC (la pc debe estar lista para su uso).-

Que dicha adquisición será solventada con fondos municipales genuinos de la Partida Presupuestaria de "Bienes de Capital" del Área correspondiente, conforme lo informado por Contaduría Municipal, mediante memo interno de fecha 27 de Julio del corriente año;

Que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 91 de la Ordenanza N°1940/2006, debe procederse a efectuar un Concurso de Precios a fin de obtener los mejores precios de plaza para la contratación requerida;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Llamar a **Concurso de Precios N° 29/2023 "PC Área Tesorería"** para el día **10 de Agosto de 2023 a la hora 10.00**, con el objeto **adquirir PC para el área de Tesorería**, conforme fuera solicitado por la Dirección de Finanzas Públicas, con asesoramiento del Área de Sistemas Informáticos, en fecha 07 de Julio del corriente.-

Artículo 2º) Proceder a través del Área de Compras y Suministros a cursar invitaciones a: "Integral Tecnología SAS", "Elseser Cristian", y "Savini G. Machado H. y Favot M. S.H.", quienes deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en la oficina de origen.-

Artículo 3º) Fijar el presupuesto oficial en Pesos Tres Millones (\$3.000.000,00).-

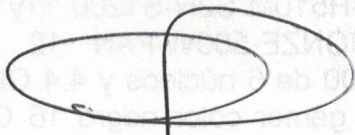
Artículo 4º) Imputar la erogación resultante a la Partida Presupuestaria de "Bienes de Capital" del Área correspondiente, conforme lo informado por Contaduría Municipal, mediante memo interno de fecha 27 de Julio del corriente año.-

Artículo 5º) La Municipalidad se reserva el derecho de efectuar una adjudicación parcializada, o rechazar todas las presentadas si se comprobare acuerdo previo entre oferentes, o si las ofertas no fueran convenientes a los intereses que representa, sin que esto dé derecho a reclamo alguno.-

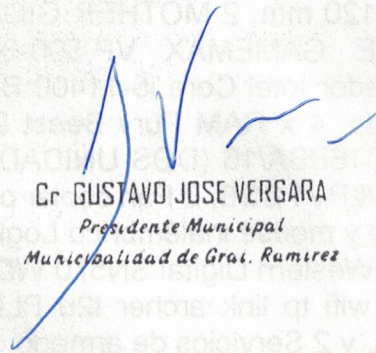
Artículo 6º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.-

Artículo 7º) Registrar, comunicar y archivar.-

DESPACHO MUNICIPAL, 31 de Julio de 2023.-



Dr. Pablo S. Omarini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de Gral. Ramirez



Sr. GUSTAVO JOSE VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramirez

SECRETARIA